

R.D. N° 13-8/2024.-

Montevideo, 15 de mayo de 2024.-

CONVENIO BILATERAL DE SEGURIDAD SOCIAL ENTRE AUSTRALIA Y LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, SEGUNDA RONDA DE NEGOCIACIONES Canberra, Australia, del 18 al 21.06.2024 Autorización y designación de representantes.-

SEC.GRAL./6456

VISTO: la invitación recibida de las autoridades del Departamento de Servicios Sociales del Gobierno de Australia, relativa a la celebración de la Segunda Ronda de Negociaciones para la suscripción de un acuerdo de Seguridad Social con nuestro país, a desarrollarse en Canberra, Australia, del 18 al 21.06.2024;

RESULTANDO: que esta segunda ronda de negociaciones refiere a los aspectos complementarios del convenio, es decir la fase de los denominados “acuerdos administrativos” y de aprobación de los “formularios de aplicación”, en ambos casos necesarios para la efectiva implementación del mismo una vez transformado en convenio vigente y de modo de asegurar su inmediata operatividad;

CONSIDERANDO: que en consecuencia, se estima conveniente autorizar el envío de una Misión Oficial para el desarrollo de las actividades internacionales señaladas, en el marco de las políticas y planes de extensión de la cobertura de la seguridad social a nacionales y extranjeros, correspondiendo designar a tales efectos a la Gerente del Sector Convenios y Asuntos Internacionales Dra. Esc. Natalia Peña y a la Esc. María Inés Burgueño, funcionaria integrante de dicho Sector;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) AUTORIZAR LA CONCURRENCIA DE UNA MISIÓN OFICIAL DEL 18 AL 21.06.2024, A CANBERRA, AUSTRALIA, PARA LA NEGOCIACIÓN DE UN CONVENIO DE SEGURIDAD SOCIAL ENTRE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y EL CITADO PAÍS, DESIGNÁNDOSE A TALES EFECTOS, CON PODERES SUFICIENTES, A LA GERENTE DEL SECTOR CONVENIOS Y ASUNTOS INTERNACIONALES DRA. ESC. NATALIA PEÑA Y A LA ESC. MARÍA INÉS BURGUEÑO, FUNCIONARIA INTEGRANTE DE DICHO SECTOR.-
- 2º) AUTORIZAR A LA SECRETARÍA GENERAL, EN CONSULTA CON LA PRESIDENCIA Y EN CONOCIMIENTO DEL DIRECTORIO, PARA REALIZAR AJUSTES EN EL CALENDARIO DE VIAJE Y DE ACTIVIDADES DE LA MISIÓN OFICIAL, CUANDO SEAN MOTIVADOS

R.D. N° 13-8/2024.-

POR CAMBIOS SUPERVINIENTES EN LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO
O POR RAZONES DE FUERZA MAYOR.-

- 3°) NOTIFÍQUESE A LAS CITADAS FUNCIONARIAS, COMUNÍQUESE A LA
GERENCIA GENERAL, AL SECTOR CONVENIOS Y ASUNTOS
INTERNACIONALES Y PASE A LA GERENCIA DE RECURSOS
HUMANOS A SUS EFECTOS.-

JAVIER SANGUINETTI
Secretario General

ja/an

ALFREDO CABRERA
Presidente